

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, ante las versiones malintencionadas, propaladas por un medio de comunicación radial, por parte de la Directora encargada de la institución educativa “Coronel Bolognesi” Luz Franco, respecto a una supuesta sobrevaloración de costos del Programa de Fortalecimiento de Educación Física, pone en conocimiento lo siguiente:

1. El día lunes 21 de julio de 2014, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas de la UGEL Tacna, sobre el Programa de Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura de los Núcleos del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar – Región Tacna, en la que **participaron el Administrador de la UGEL, los Directores de las instituciones educativas Jorge Chávez, Luis Alberto Sánchez, Don José de San Martín, Juvenal Ordoñez Salazar, Coronel Bolognesi y el Coordinador Regional – DIPECUD-MINEDU, así como los Coordinadores de Red de Deporte**, tomando como **acuerdo** que, en los casos en que las **II.EE. no consiguieran proveedor, sería la oficina de administración de la UGEL** la que los propondría, quedando como **responsabilidad de cada II.EE.** a través de su Núcleo, el que diera la **CONFORMIDAD** para la cancelación o pago del servicio.

2. El día martes 12 de agosto de 2014, en la Dirección de la UGEL, se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar la problemática del servicio de mantenimiento en la I.E. “Coronel Bolognesi”, en donde participaron la Directora de la UGEL Tacna, Mg. Hilda Marisol Herrera Huayhua; el Asesor Legal de la UGEL, Abog. César Pino Vargas; la Especialista de Educación Física de la UGEL, Prof. Marlene Choque, la Directora encargada de la I.E. Coronel Bolognesi, Prof. Luz Franco; el Sub Director encargado de la I.E. Coronel Bolognesi, Prof. Henry Villalba y coordinadores de Red, en donde se tomó el siguiente acuerdo: En el caso de la I.E. Coronel Bolognesi, será la Dirección, quien vele por la adecuada ejecución del proceso de mantenimiento, firmando la conformidad, **sólo habiendo verificado su cabal cumplimiento.**

3. La Directora encargada de la I.E. Coronel Bolognesi, Prof. Luz Franco, presenta el día jueves 14 de agosto de 2014, un documento en donde da a conocer su desacuerdo con los trabajos realizados por el proveedor. La Dirección de la UGEL Tacna, toma conocimiento del documento el día viernes 15 de agosto e inmediatamente solicita la **anulación del proceso ante la oficina de administración por no existir conformidad del servicio**, así como la **investigación correspondiente** y en cumplimiento del acta firmada, quedando a **criterio de la institución educativa, la ejecución a través de otro proveedor.**

4. La Directora de la UGEL Tacna, Mg. Hilda Marisol Herrera Huayhua, ante las circunstancias presentadas, denuncias recibidas, así como la investigación preliminar realizada, cuya responsabilidad recae sobre el área de administración, y para continuar garantizando la transparencia de su gestión, ha **tomado la decisión de retirar la confianza al funcionario encargado de la administración de la UGEL Tacna**, que se ha hecho efectiva el día lunes 18 de agosto de 2014, mediante R.D.U.Tacna N°002872, y a través de la **aplicación de una reingeniería organizacional, desarrollar de manera aún más eficiente el servicio educativo.**

5. La UGEL Tacna, procederá a realizar el **monitoreo correspondiente a cada uno de los Núcleos encargados del Programa de Fortalecimiento de Educación Física** y a **aplicar la normatividad vigente a aquellas personas que siendo parte del sistema de la administración educativa no han respetado los canales de comunicación y las instancias de gestión descentralizada del sector educación, mellando la imagen del sector con denuncias claramente mal intencionadas.**

Tacna, 19 de agosto de 2014

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE TACNA**